	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITA</b> <b>NIT. 891801962-0</b>	<b>GESTIÓN PLANEACIÓN</b>	
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>FORMATO</b>	
		<b>F-GCT-01</b>	<b>Página 1 de 32</b>
		<b>Versión 1</b>	
<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>			
<b>OFICINA DE PLANEACIÓN</b>			

## ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

### INTRODUCCIÓN

Siguiendo los lineamientos del artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en este documento se presenta el análisis del sector que sirve como soporte para la estructuración de la Selección abreviada de menor cuantía en la modalidad selección abreviada de menor cuantía, a través del cual se seleccionará el contratista para **“MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. EL MORAL, SEDE LA CHORRERA EN EL MUNICIPIO DE CHITA – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”**

#### I. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

##### 1.1 Aspectos económicos

##### 1.1.1 Productos incluidos dentro del sector

Acorde a la clasificación UNSPS, para el caso del objeto a contratar, los sectores de la infraestructura estarían incluidos los siguientes productos:

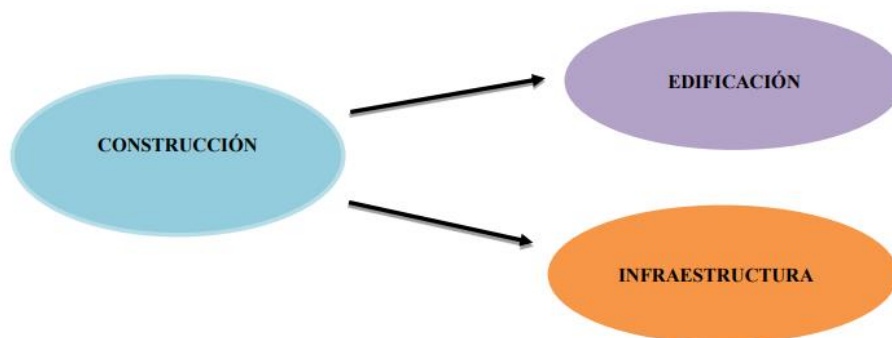
SEGMENTOS	FAMILIAS	Clase	DESCRIPCIÓN
72	10	15	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	33	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
81	10	15	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

##### 1.1.2 Agentes que componen el sector


##### 1.1.2.1 Composición de los subsectores que conforman el sector de la construcción.

El sector de la construcción se divide en dos grandes subsectores, denominados: i) Edificaciones, que hace referencia a las construcciones en altura que se categorizan de acuerdo con la destinación de su uso ocupacional, e ii) Infraestructura, dedicada a la construcción de obras civiles, esta última desagregada también, de acuerdo con el uso. Es importante indicar, además, que existe un importante número de empresas de sectores que, aunque no corresponden al core del sector de la construcción, se relacionan de forma indirecta. Estas hacen parte de la cadena productiva y son requeridas para el desarrollo de las actividades del sector constructor. Dentro de ellas, se encuentran los fabricantes de insumos, materiales y terminados, así como los proveedores de maquinaria, servicios, entre otros

**Gráfico 1. Subsectores del sector de la construcción.**



Fuente: Elaboración propia equipo técnico CAMACOL.

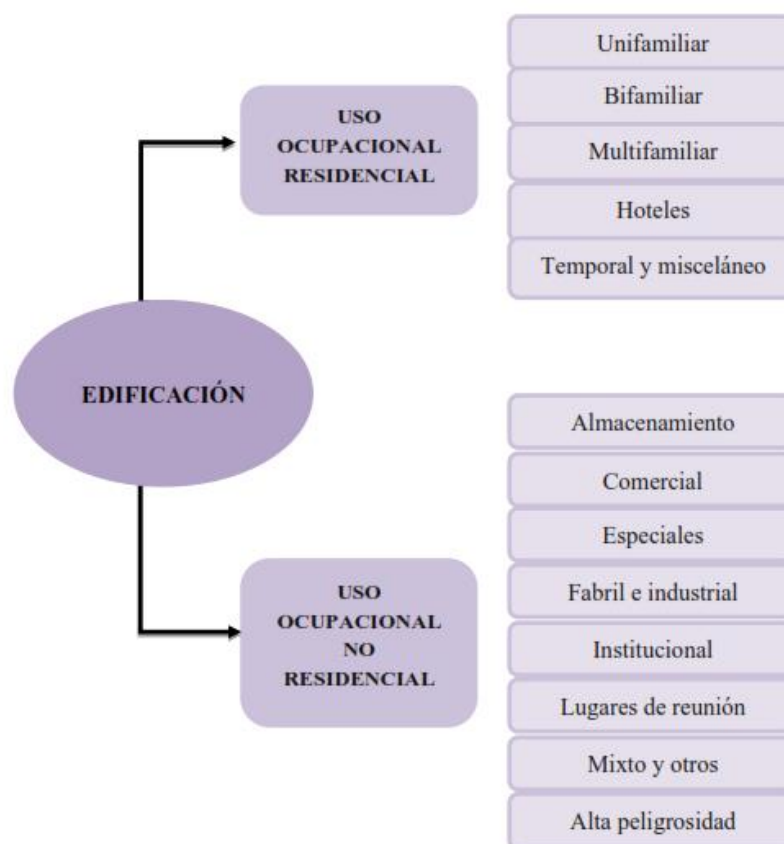
	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITA</b> <b>NIT. 891801962-0</b>	<b>GESTIÓN PLANEACIÓN</b>	
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>FORMATO</b>	
		<b>F-GCT-01</b> <b>Versión 1</b>	<b>Página 2 de 32</b>
	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>		
<b>OFICINA DE PLANEACIÓN</b>			

### A. Subsector edificación.

Para la descripción del subsector edificación correspondiente al sector de la construcción, el equipo técnico del proyecto, tuvo en cuenta la clasificación que se indica en el **capítulo K2 del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10)** (Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial, República de Colombia, 2010), el cual es considerado por el sector como de máxima relevancia, debido a su función regulatoria en cuanto a las condiciones estructurales con las que deben contar las construcciones en Colombia ante la ocurrencia de un sismo, preservando las condiciones de seguridad de los ocupantes.

El subsector de edificaciones se desagrega entonces, según esta clasificación, en dos grandes categorías asociadas a la destinación del uso ocupacional: residencial y no residencial, a saber:

**Gráfico 2. Categorías subsector edificación.**

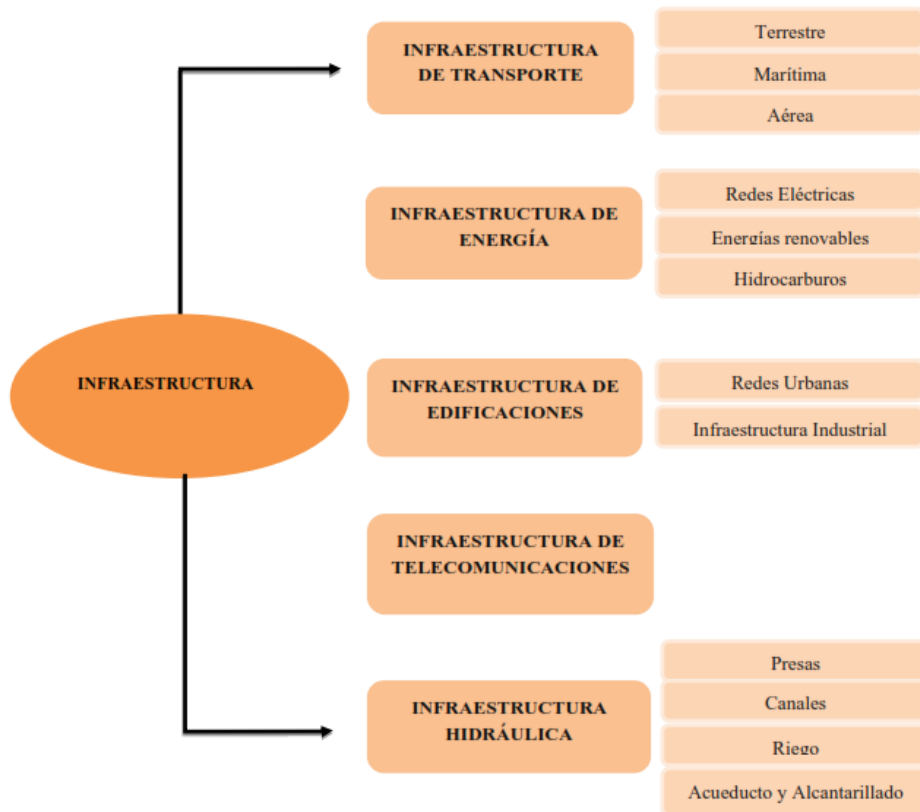


Fuente: Elaboración propia equipo técnico CAMACOL, con base en el marco legal o normativo colombiano.

### B. Subsector infraestructura.

Para el caso del subsector denominado infraestructura, se contemplan todas las obras civiles promovidas mayormente por el Gobierno Nacional y que tienen como objetivo el desarrollo de zonas urbanas y rurales en beneficio de la comunidad. Dentro de ellas se contemplan proyectos categorizados por su función. De acuerdo con el Estudio de Caracterización del Sector de la Infraestructura de Transporte (Cámara Colombiana de la Infraestructura, SENA, 2016) se realiza la siguiente caracterización para el subsector infraestructura:

**Gráfico 3. Categorías subsector infraestructura.**



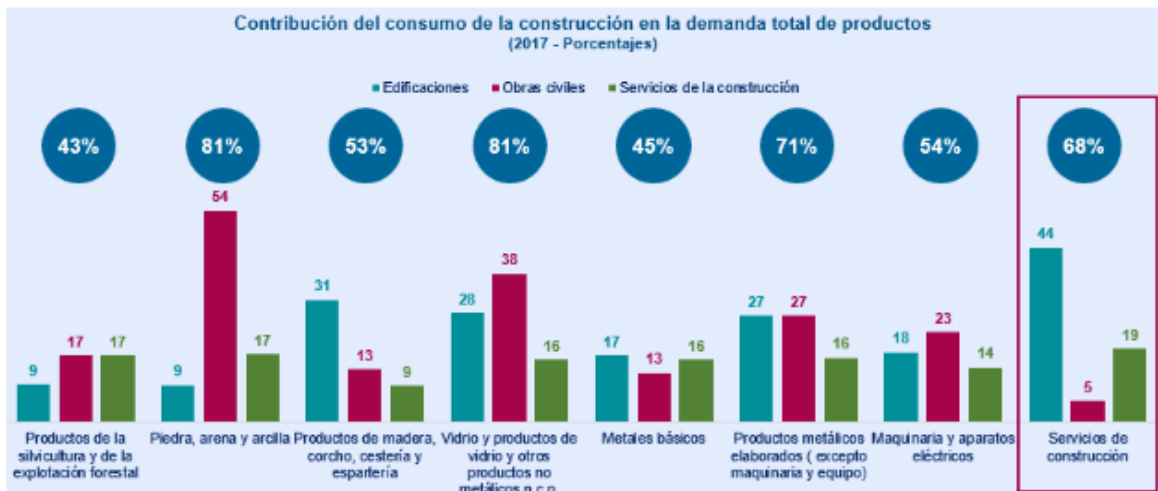
Fuente: Elaboración propia equipo técnico CAMACOL, con base en Estudio de Caracterización del Sector de la Infraestructura de Transporte, 2016, p. 8.

#### 1.1.2.2 Características representativas del sector a partir de las generalidades y particularidades en cada subsector.

Para determinar las características del sector de la construcción y los subsectores que lo componen, se consideraron diversas fuentes de consulta, como los estudios de CAMACOL desarrollados de manera independiente, o en alianza con importantes entidades como Human Capital y el SENA para el subsector de edificaciones; para el caso de infraestructura se consultaron estudios de la CCI. Una vez consideradas estas fuentes, se complementó el análisis con la información suministrada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Algunas de las variables con mayor representatividad que caracterizan el sector se describen a continuación.

2.2.2.1. Consumos del sector de la construcción. La construcción es uno de los sectores con mayor influencia en la demanda total de productos de otros sectores económicos, debido a la gran cantidad de insumos requeridos en la ejecución de sus actividades (construcción de edificaciones, construcción de obras civiles y servicios generales de la construcción). La Figura 4 describe el uso de algunos de los insumos referidos y su participación porcentual en el total de la producción del país. Los porcentajes más significativos están representados en los agregados para la elaboración del concreto como piedra, arena y arcilla, con un 81%; mismo porcentaje que se observa en los productos de vidrio y algunos productos no metálicos. La figura también relaciona otros productos demandados por la construcción con una menor proporción, como productos metálicos elaborados, excepto maquinaria y equipo (71%), servicios de construcción (68%), maquinaria y aparatos eléctricos (54%), productos de madera, corcho, cestería y espartería (53%), seguidos de metales básicos (45%) y productos de la silvicultura y de la explotación forestal con un 43%. De esta forma, es claro que el sector de la construcción juega un papel relevante en la economía nacional, dado que tiene encadenamientos importantes con el 54% de actividades económicas: actividades extractivas, industriales, de servicios, financieras e inmobiliarias (estas últimas no incluidas en el análisis de la gráfica 4).

**Gráfico 4. Contribución del consumo de la construcción en la demanda total de productos.**



Fuente: Presentación suministrada por MinVivienda Dirección Sistema Habitacional (DHS) con base en matriz de utilización DANE, 2019 p. 11.

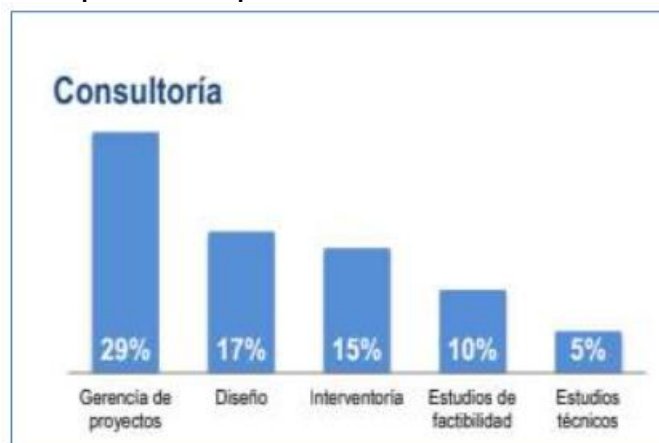
### 1.1.2.3 Caracterización de la oferta laboral en el sector de la construcción.

Además de los recursos físicos empleados en el proceso constructivo, el sector también se constituye como una fuente importante de generación de empleo. Por esta razón se hizo necesario analizar su contribución en términos de empleabilidad y vinculación laboral.

**Distribución de ocupados.** Los diferentes actores que hacen parte del sector de la construcción se encuentran ubicados dentro de la categoría de actores del sector productivo y se desenvuelven de acuerdo con alcances y objetivos particulares, asociados con actividades económicas propias del área. De acuerdo con el Estudio de Caracterización Sectorial (Cámara Colombiana de la Construcción, Human Capital, 2014), las áreas de trabajo del sector se encuentran claramente identificadas de la siguiente manera:

**a. Consultores:** dentro de este grupo se encuentran actores que se desempeñan en áreas asociadas al diseño multidisciplinario, entre los cuales se destacan los consultores para diseños (viales, estructurales, ambientales, sociales, entre otros), gerencia de proyectos, interventoría de obras, estudios técnicos y de factibilidad. Su importancia radica en que son la base de información previa que permitirá ejecutar el proyecto o en el caso de la interventoría, garantizar la ejecución de los proyectos de acuerdo con los diseños aprobados.

**Gráfico 5. Distribución interna de personas ocupadas en actividades de consultoría.**



Fuente: Equipo técnico CAMACOL – Human Capital 2014 con base en el informe de caracterización sectorial CAMACOL, 2014, p. 16.

**b. Constructores:** son personas u organizaciones que se dedica a realizar toda la gestión necesaria para que un proyecto de obra se materialice, lo que se logra a través de la ejecución de una obra civil o de una edificación

**Gráfico 6. Distribución interna de tipos de proyectos ejecutados por constructores.**

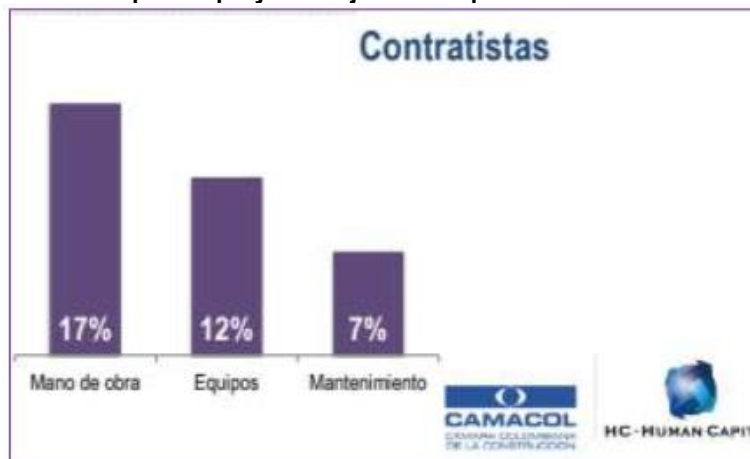


Fuente: Equipo técnico CAMACOL – Human Capital 2014 con base en el informe de caracterización sectorial CAMACOL, 2014 p. 16.

En el gráfico 16, se observa que en el subsector de edificaciones, los proyectos de vivienda y urbanización representan el mayor porcentaje de la ejecución de proyectos en la distribución interna para la agrupación del sector de la construcción, seguido de los proyectos de carácter comercial, viviendas tipo VIS (Vivienda de Interés Social) y tipo VIP (Vivienda de Interés Prioritario).

**c. Contratistas:** están representados por empresas o personas naturales que ofrecen sus servicios a constructores para la ejecución de procesos de fabricación directa de elementos de obra o servicios según directrices y/o especificaciones dadas. Lo más común es encontrar dentro de este grupo actividades relacionadas con el suministro de mano de obra, operación de equipos, construcción y mantenimiento de obras, ya sean de edificación o de infraestructura.


**Gráfico 7. Distribución interna de tipos de proyectos ejecutados por contratistas.**

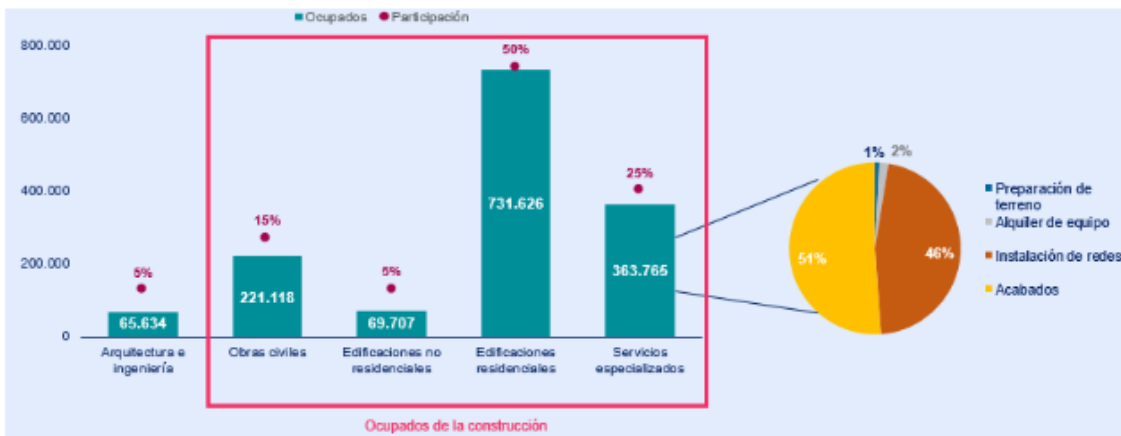


Fuente: Equipo técnico CAMACOL – Human Capital 2014 con base en el informe de caracterización sectorial CAMACOL, 2014 p. 16.

Como complemento a lo expuesto anteriormente, se presentan los datos suministrados para este proyecto por parte de MinVivienda en el 2019, con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares realizada por el DANE (Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, 2019).

Figura 8. Distribución de ocupados en la construcción y actividades de arquitectura e ingeniería para el año 2018.

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITA</b> <b>NIT. 891801962-0</b>	<b>GESTIÓN PLANEACIÓN</b>	
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>FORMATO</b>	
		<b>F-GCT-01</b>	<b>Página 6 de 32</b>
	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>	<b>Versión 1</b>	
<b>OFICINA DE PLANEACIÓN</b>			



Fuente: Presentación suministrada por MinVivienda Dirección Sistema Habitacional (DHS) con base en GEIH – DANE, 2019 p. 17.

### 1.1.3 Gremios y asociaciones que participan en el sector

La Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI) el 10 de junio de 2003, como resultado de la fusión de cuatro gremios tradicionales en el país relacionados con el sector: la Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores (ACIC), la Asociación Colombiana de Empresas de Ingeniería y Consultoría (AICO), la Asociación de Consultores de Colombia (ASCOL) y la Asociación Colombiana de Concesionarios de Infraestructura y Servicios (CONCESIA), agrupa distintos integrantes en el área de ingeniería, incluyendo firmas consultoras en infraestructura.

De la misma forma, la sociedad colombiana de ingenieros cuenta con diversos grupos que representan las diferentes áreas de la ingeniería, lo que nos permite en cada campo prestar un servicio integral de asesoría técnica que se ajuste a las necesidades específicas de las empresas o entidades.

### 1.1.4 Cifras totales en ventas

#### 1.1.4.1 Economía mundial<sup>1</sup>

Las presiones sobre los precios causados por la pandemia, que inicialmente fueron consideradas como transitorias, resultaron perdurar en conjunto con la guerra de Rusia en Ucrania, lo que provocó un nuevo aumento en los costos de los alimentos y la energía.

Solo en junio, la inflación fue mencionada en más de 250.000 noticias en la Terminal 'Bloomberg'.

Debido a la lentitud de su respuesta inicial, la Reserva Federal y otros bancos centrales se vieron obligados a ponerse al día, lo que llevó a aumentos en las tasas de interés al ritmo más rápido en décadas.

Al final del año, la inflación parecía haber superado su punto máximo, pero las economías se estaban estancando, ya que la escasez de dinero comenzó a sentirse.

Mientras, los aún ajustados mercados laborales han brindado cierto apoyo, los riesgos de recesión están aumentando en 2023 para algunas de las principales economías del mundo, incluidos EE.UU. y Europa.

Se espera que los próximos meses se observen más aumentos de tasas y un enfriamiento de la inflación, aunque quizás no tanto como les gustaría a los bancos centrales.

Es probable que el próximo año sea más difícil para los trabajadores dado que se prevé un aumento del desempleo.


Los siguientes gráficos destacan algunos de los hechos clave en la economía global durante el año pasado.

### Choque de precios

El aumento global de la inflación condujo a incrementos de precios de dos dígitos en algunas economías industriales.

Los economistas creen que aquello fue impulsado por una combinación de interrupciones endémicas en las cadenas de

<sup>1</sup> Fondo Monetario Internacional-octubre de 2021

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITA</b> <b>NIT. 891801962-0</b>	<b>GESTIÓN PLANEACIÓN</b>	
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>FORMATO</b>	
		<b>F-GCT-01</b>	<b>Página 7 de 32</b>
	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>	<b>Versión 1</b>	
<b>OFICINA DE PLANEACIÓN</b>			

suministro y los mercados laborales, picos de productos básicos después de la invasión rusa a Ucrania, y estímulos gubernamentales que apuntalaron el gasto de los consumidores.

Ajuste monetario Los bancos centrales respondieron a la alta inflación con rápidos aumentos de las tasas de interés para enfriar sus economías, poniendo fin a una era de dinero barato en el mundo desarrollado.

La mayoría de los principales bancos dicen que hay más por venir.

*"Todavía no estamos en una postura de política monetaria lo suficientemente restrictiva",* dijo el presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, en su última conferencia de prensa del año. *"Mantendremos el rumbo hasta que el trabajo esté terminado".*

Estancamiento de la recuperación dado que el gasto de los hogares bajo la presión del aumento del costo de vida y debido al impacto que empiezan a tener las tasas de interés más altas, las recuperaciones pandémicas perdieron fuerza en 2022, y el próximo año probablemente será aún peor.

El Fondo Monetario Internacional pronosticó un periodo prolongado de crecimiento por debajo del promedio para la economía mundial.

### Impacto de la guerra

La invasión de Rusia a Ucrania en febrero de este año y las amplias sanciones contra Moscú que siguieron, provocaron un aumento en los precios de los productos básicos clave, desde el petróleo hasta el trigo.

Los países pobres que dependen de las importaciones de alimentos y energía -- como Sri Lanka, que se vio obligado a incumplir su deuda-- se vieron especialmente afectados.

Europa, que antes de la guerra dependía de los oleoductos rusos, vio como el costo del gas natural y la electricidad se disparaba a niveles récord.

A finales de año, muchos de estos precios habían retrocedido.

Fortaleza del dólar A medida que la Reserva Federal elevó las tasas de interés a un ritmo acelerado, el dólar registró su mayor avance en años, aliviando algunas de las presiones inflacionarias en el país, pero agregándole en otros lugares.

Los prestamistas globales estimaron la deuda de más de la mitad del mundo en desarrollo ya se encuentra en zona de riesgo o cerca de ella. Mientras los Gobiernos --desde el de Egipto hasta el de Pakistán-- buscaban ayuda, el Fondo Monetario Internacional estuvo a punto de superar su récord de préstamos en 2022.

### Crisis de suministro

La crisis mundial de las cadenas de suministro provocada por la pandemia, a medida que las fábricas cerraron y las rutas de tránsito sufrieron cuellos de botella, disminuyó significativamente este año.

Eso ofrece la esperanza de mejores condiciones comerciales y menos presiones sobre los precios el próximo año, aunque una gran incógnita es la perspectiva para China, potencia manufacturera mundial, después de que abandonó su política cero covid.


Fuerza Laboral Una sorpresa ha sido la resiliencia de los mercados laborales en todo el mundo.

Estados Unidos, por ejemplo, registró una tasa de desempleo de solo el 3,7% en noviembre.

Un dolor de cabeza para los banqueros centrales es que esto está impulsando salarios más altos mientras los trabajadores buscan incrementos salariales para compensar el aumento de la inflación, lo que a su vez presenta el riesgo de una espiral de precios y salarios a medida que las empresas buscan compensar los costos de empleo más altos.

Las huelgas también son más frecuentes.

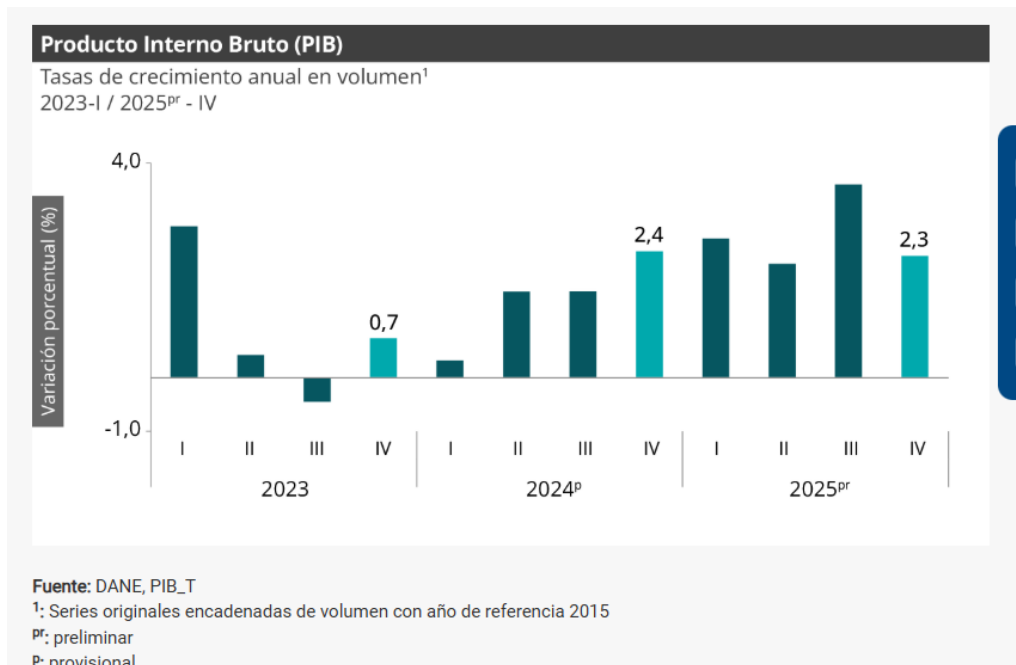
#### 1.1.4.2 La economía en Colombia

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITA</b> <b>NIT. 891801962-0</b>	<b>GESTIÓN PLANEACIÓN</b>	
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>  <b>ESTUDIOS PREVIOS</b>	<b>FORMATO</b>	
		<b>F-GCT-01</b>	<b>Página 8 de 32</b>
		<b>Versión 1</b>	
<b>OFICINA DE PLANEACIÓN</b>			

## A. Producto Interno Bruto-PIB desde el enfoque de la producción

### 1.1.4.2.1 Producto Interno Bruto-PIB desde el enfoque de la producción

En el cuarto trimestre de 2025<sup>pr</sup>, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,6% respecto al mismo periodo de 2024<sup>pr</sup>.




Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025<sup>pr</sup>, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024<sup>p</sup>. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITA</b> <b>NIT. 891801962-0</b>	<b>GESTIÓN PLANEACIÓN</b>	
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>FORMATO</b>	
		<b>F-GCT-01</b>	<b>Página 9 de 32</b>
	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>	<b>Versión 1</b>	
<b>OFICINA DE PLANEACIÓN</b>			

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

#### B. Índice de Precios al Consumidor (IPC)

##### Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual  
 Total nacional  
 2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	<b>0,78</b>	3,30	<b>3,87</b>	5,16	<b>5,68</b>

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.

En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).

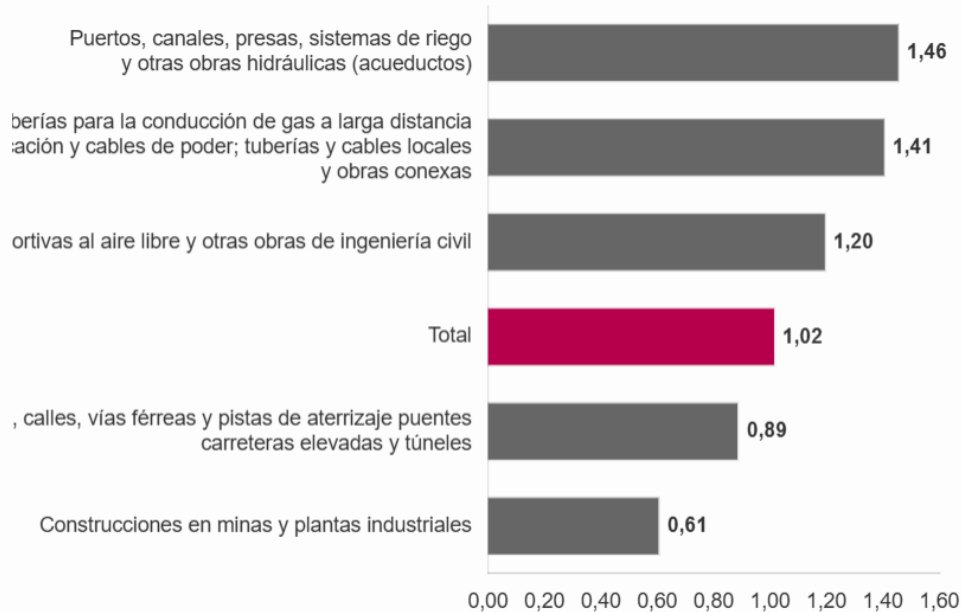
El (IPC) es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo. La variación del precio de un bien o servicio es la suma ponderada de variación de precio del artículo en las ciudades investigadas.

#### C. Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

En marzo de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 1,02%, en comparación con febrero de 2026. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (1,02%): Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (1,46%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (1,41%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (1,20%).

### Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

Variación mensual según agrupaciones de subclases CPC v2.0 A.C.  
 Total nacional. Marzo 2026.




Fuente: DANE, ICOCIV

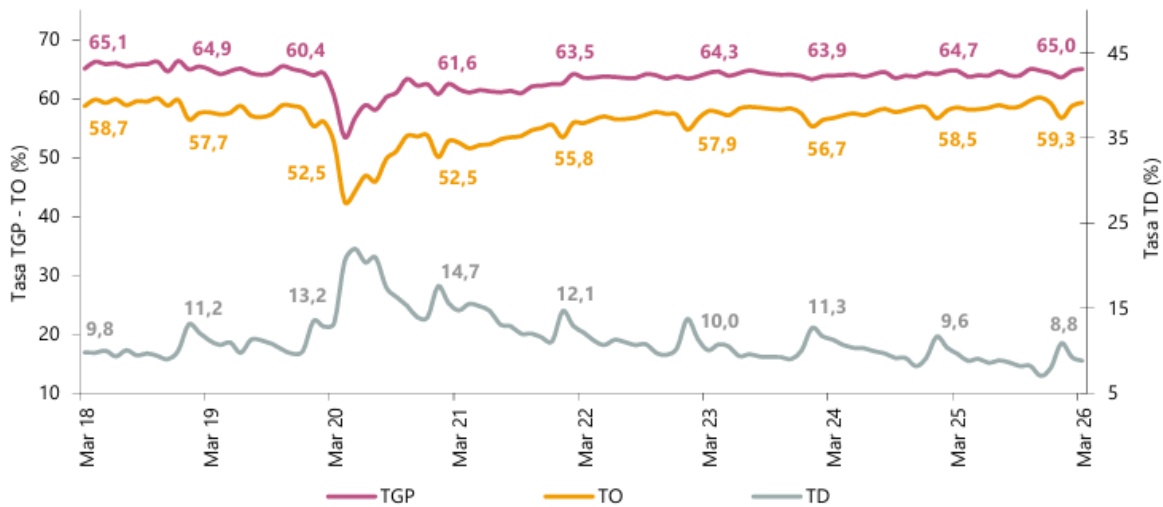
Por otra parte, las agrupaciones: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,89%) y Construcciones en minas y plantas industriales (0,61%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

#### D. EMPLEO

Para marzo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0% y la tasa de ocupación en 59,3%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 64,7% y 58,5%, respectivamente.

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITA</b> <b>NIT. 891801962-0</b>	<b>GESTIÓN PLANEACIÓN</b>	
		<b>FORMATO</b>	
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>F-GCT-01</b>	<b>Página 11 de 32</b>
		<b>Versión 1</b>	
<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>			
<b>OFICINA DE PLANEACIÓN</b>			

**Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Marzo (2018 - 2026)**



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En marzo de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.352 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,6 puntos porcentuales); Actividades financieras y de seguros (1,0 puntos porcentuales) y Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos<sup>A</sup> (0,5 puntos porcentuales).

En marzo de 2026, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,9 y 1,5 puntos porcentuales, respectivamente.

Para el trimestre enero - marzo 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (26,0%), Riohacha (14,7%) y Cartagena (13,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Manizales A.M. (8,5%), Bucaramanga A.M. (8,4%) y Villavicencio (8,0%).

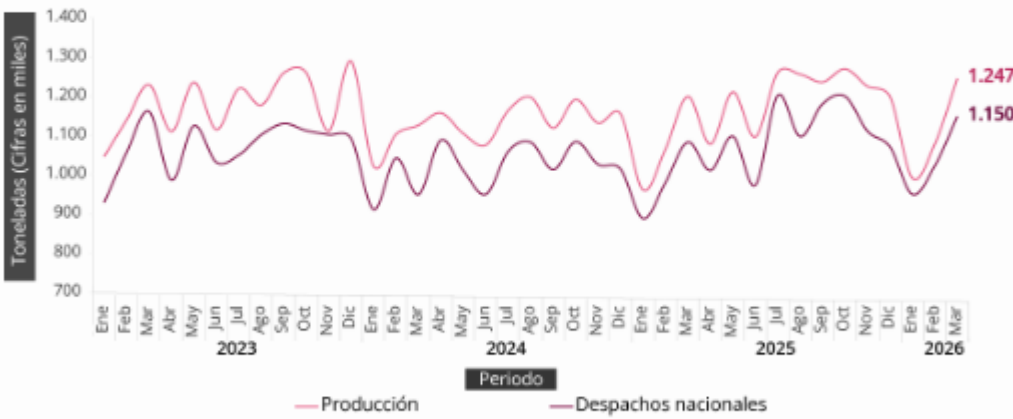
Para marzo de 2026, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.362 mil personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (54,8%) y Estudiando (23,3%).

## PRODUCCIÓN DE CEMENTO GRIS

En marzo de 2026, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.246,7 miles de toneladas, lo que representó una variación de 3,8% con relación al mismo mes de 2025. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.149,7 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un crecimiento del 6,0% frente a marzo de 2025.

### Estadísticas de Cemento Gris (ECG)

Producción y despachos nacionales de cemento gris en toneladas (cifras en miles)  
 Total nacional  
 2023 (Enero)- 2026<sup>P</sup> (Marzo)



Fuente: DANE, ECG

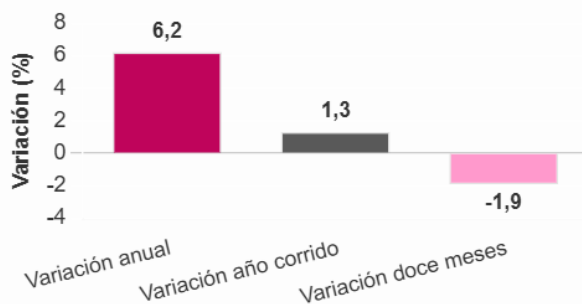
En el periodo enero – marzo 2026 la producción de cemento gris alcanzó los 3.319,0 miles de toneladas, presentando un aumento de 2,8% con relación al mismo periodo del año anterior. Los despachos al mercado nacional acumularon 3.125,4 miles de toneladas dando como resultado una variación positiva de 5,7% con respecto al periodo enero - marzo 2025.

### Producción de Concreto Premezclado

En marzo de 2026, la producción de concreto premezclado fue de 673,3 miles de metros cúbicos, lo que significó un aumento del 6,2% frente al mismo mes de 2025, en el que se produjeron 634,1 miles de metros cúbicos.

### Estadísticas de Concreto Premezclado (EC)

Variación anual, año corrido y doce meses de la producción de concreto premezclado  
 Total nacional - Marzo 2026<sup>P</sup>



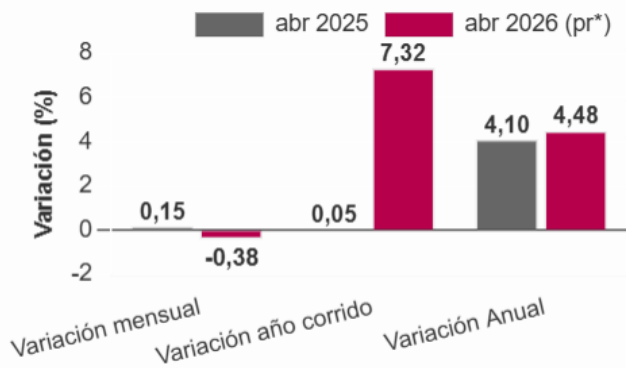
En lo corrido del año, la producción de concreto premezclado alcanzó los 1.766,4 miles de metros cúbicos, con una variación de 1,3% en comparación con lo registrado en el periodo enero – marzo de 2025, en el que se produjeron 1.744,2 miles de metros cúbicos.

### Índice de Precios del Productor

El IPP de la producción nacional, en abril de 2026 presentó una variación de -0,38% respecto a marzo de 2026.

### Índice de Precios del Productor (IPP)

Variación mensual, año corrido y anual  
Abril de 2026 (pr\*) - Abril de 2025



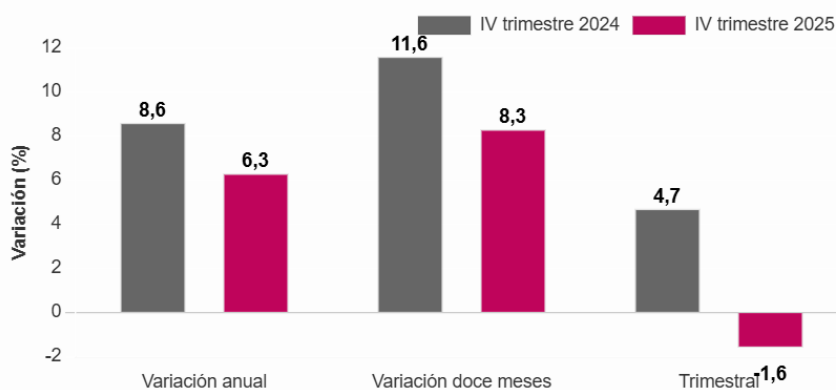
En abril de 2026, los sectores de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (-2,60%) y Explotación de minas y canteras (-0,91%) presentaron variaciones inferiores a la media (-0,38%) mientras que el sector de Industrias manufactureras (0,53%) fue el único que registró una variación positiva.

### INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (PRECIOS CORRIENTES)


El crecimiento de 6,3% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al cuarto trimestre de 2024, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de construcciones en minas y plantas industriales registró un incremento en su producción anual de 15,8% y aportó 3,1 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual; el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles presentó un aumento de 3,9% y sumó 2,0 p.p. a la variación anual a precios constantes, el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas incrementó su producción en 15,7% y aportó 2,0 p.p. a la variación anual (6.3%).

### Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

Variación anual, doce meses y trimestral  
IV trimestre (2024-2025)



Fuente: DANE, IPOC

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITA</b> <b>NIT. 891801962-0</b>	<b>GESTIÓN PLANEACIÓN</b>	
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>FORMATO</b>	
		<b>F-GCT-01</b>	<b>Página 14 de 32</b>
	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>	<b>Versión 1</b>	
<b>OFICINA DE PLANEACIÓN</b>			

## 2. Costo de Materias Primas

El proceso de fabricación del acero está intrínsecamente relacionado con las materias primas. La producción de aceros planos involucra mineral de hierro y carbono, mientras que los aceros largos se producen a partir de chatarra reciclada en hornos eléctricos. Dado que la chatarra es la principal materia prima en Colombia, el precio del acero está vinculado directamente al costo de la chatarra, que puede oscilar entre \$500 y \$1500 por kilo. La importancia de la chatarra es evidente al observar a los principales productores de acero largo en el país, como Gerdau Diaco, Sidoc, Ternium, entre otros.

## 3. Tasa de Cambio e Importaciones

En Colombia, la producción local de acero no logra cubrir la demanda interna, lo que lleva a la importación de productos de acero. Esta dependencia de importaciones hace que el mercado del acero en Colombia sea susceptible a los cambios en los precios internacionales y en la tasa de cambio del dólar. Las siderúrgicas en Colombia producen principalmente aceros largos, dependiendo en gran medida de importaciones de otros países, principalmente de Brasil y México.

### Impacto del Aumento de Precios en la Industria y los Consumidores

La escalada de los precios del acero tiene repercusiones significativas tanto en la industria como en los consumidores colombianos. Estas implicaciones abarcan:

1. **Mayor Costo de Producción:** Las empresas que utilizan acero como materia prima pueden enfrentar un aumento en los costos de producción, lo que potencialmente reduce la rentabilidad y puede resultar en precios más altos para los consumidores.
2. **Disminución de la Demanda de Productos:** El alza en los precios del acero puede llevar a que los consumidores busquen alternativas o pospongan compras, impactando la demanda y reduciendo la producción y el empleo.
3. **Inflación:** Los incrementos en los precios del acero pueden contribuir a la inflación general, afectando los precios de bienes y servicios en general.

**A. Menor Competitividad:** Las empresas con dificultades para absorber los mayores costos pueden volverse menos competitivas en el mercado, afectando su participación y reduciendo producción y

#### B. Impuestos municipales

- ✓ Retención en la fuente según tablas de la DIAN.
- ✓ ICA 1%
- ✓ Estampilla pro adulto mayor 4.0%
- ✓ Cultura 2%
- ✓ Prodeporte 2.5%
- ✓ IVA cuando aplique
- ✓ Impuesto de seguridad ciudadana (FONSET) 5% (Solo contratos de obra)
- ✓ Impuesto justicia familiar 2%

## 1.2. Aspectos técnicos


### 1.2.1 Cambios tecnológicos

Para el presente proceso no aplican cambios tecnológicos

### 1.2.2 condiciones técnicas

La construcción de una obra civil genera grandes expectativas entre los actores involucrados: constructores, comunidad vecina, clientes, entes de planeación, autoridades ambientales, entre otros; ya que engloba un concepto general clave en el logro universal del desarrollo sostenible como lo es el mejoramiento de la infraestructura vial para garantizar la calidad de vida y el desarrollo económico de una comunidad, sin que ello implique deterioro ambiental. Cada uno de ellos cumple un papel fundamental en el logro de la meta enunciada con lineamientos técnicos y ambientales; donde se busca un máximo aprovechamiento de los recursos naturales con una mínima generación de impactos negativos sobre los mismos, respondiendo así a las necesidades de desarrollo social y económico en su área de influencia.

### 1.2.2 Amplitud de la oferta de características de los productos

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITA</b> <b>NIT. 891801962-0</b>	<b>GESTIÓN PLANEACIÓN</b>	
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>FORMATO</b>	
		<b>F-GCT-01</b>	<b>Página 15 de 32</b>
	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>	<b>Versión 1</b>	
<b>OFICINA DE PLANEACIÓN</b>			

Las características y especificaciones básicas del servicio a contratar están relacionadas con la resolución norma de sismo resistencia NSR 10 y sus decretos reglamentarios, NTC 4595 y sus reglamentaciones y sus especificaciones se encuentran en el anexo técnico que hace parte del presente documento.

### 1.3. Aspectos Regulatorios

#### 1.3.1 Impuestos

El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y contribuciones, así como los demás gravámenes que con lleve la celebración, perfeccionamiento, ejecución y liquidación del contrato, observando que todos ellos son de cargo exclusivo del contratista. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar todos los impuestos, tasas y contribuciones que de cualquier forma o por cualquier motivo resulten aplicables.

LAS VARIABLES que se han tenido en cuenta a la hora de valorar el valor estimado del contrato son los gastos que el Contratista deberá asumir derivados del contrato, así:

- a) Costos para cumplir con las obligaciones tributarias administrativa, contractuales, imprevistos y de utilidad, calculado en 30% como AIU.
- b) **VARIABLES TRIBUTARIAS Y DE LEY:**
  - Retención en la fuente según tablas de la DIAN.
  - ICA 1%
  - Estampilla pro adulto mayor 4.0%
  - Cultura 2%
  - Prodeporte 2.5%
  - IVA cuando aplique
  - Impuesto de seguridad ciudadana (FONSET) 5% (Solo contratos de obra)
  - Impuesto justicia familiar 2%

#### 1.3.3 DEL PROCESO DE SELECCIÓN


En virtud de la Ley 1150, por medio del cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia den la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos” y en desarrollo del Decreto 1082 DE 2015 por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en los artículos 209 y 123 de la Constitución Política como reglas deben aplicar las entidades del estado para cumplimiento de la acción administrativa

En ese orden de ideas, la ley señala que la escogencia del contratista se deberá efectuar por las diferentes modalidades de selección como son la selección abreviada de menor cuantía, la selección abreviada, el concurso de méritos y la contratación directa; siempre y cuando cumplan con las disposiciones contempladas para cada una de ellas.

Tratándose de un proceso de selección pública para contratar el **“MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. EL MORAL, SEDE LA CHORRERA EN EL MUNICIPIO DE CHITA – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”** y conforme al presupuesto oficial se adecua a la modalidad de Selección abreviada de menor cuantía, que se regirá por las disposiciones del siguiente marco normativo: Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, y particularmente las disposiciones Título I “Modalidades de Selección” Capítulo I “Selección abreviada de menor cuantía” “y demás normas concordantes.

La Selección Abreviada de Menor Cuantía y el contrato que surja del mismo, se regirán por los principios de la función administrativa previstos en el artículo 209 de la Constitución Política y las siguientes normas:

- Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y reglamentarias.
- Las normas pertinentes establecidas en el Decreto 019 de 2012 Estatuto Antitrámites
- Las normas pertinentes de la Ley 1474 de 2012 Estatuto Anticorrupción.
- Normas pertinentes del Código de Comercio, Código Civil, que le sean aplicables.
- Las reglas previstas en el pliego de condiciones.

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITA</b> <b>NIT. 891801962-0</b>	<b>GESTIÓN PLANEACIÓN</b>	
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>FORMATO</b>	
		<b>F-GCT-01</b>	<b>Página 16 de 32</b>
	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>	<b>Versión 1</b>	
<b>OFICINA DE PLANEACIÓN</b>			

- Las demás disposiciones que por la naturaleza del objeto de este proceso y del contrato le sean aplicables.

Se establece la presente modalidad en el entendido que el alcance contractual planteado por la entidad refiere en primera instancia elementos que no son de común utilización que presentan condiciones especiales, sumado a que requieren de un componente importante y de vital importancia para su funcionamiento, el cual debe desarrollarse por personal competente y con la experiencia requerida.

#### 1.4 otros aspectos

##### 1.4.1 Aplicación criterios Diferenciales

A. El artículo 3 del decreto 1860 de 2021 establece:

**ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.** En los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las Entidades Estatales no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las Entidades **incluirán condiciones habilitantes** para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional. Para el efecto, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a las empresas y emprendimientos de mujeres, se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurren al procedimiento de selección que no sean empresas o emprendimientos de mujeres.

De manera que no se ponga en riesgo el cumplimiento adecuado del objeto contractual, con excepción de los procedimientos donde el menor precio ofrecido sea el único factor de evaluación, las Entidades también otorgarán un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del presente Decreto.

Las Entidades incluirán estos requisitos diferenciales y puntajes adicionales de acuerdo con los resultados del análisis del sector, desde la perspectiva del estudio de la oferta de las obras, bienes o servicios que requiere, sin perjuicio de los compromisos adquiridos por Colombia en los Acuerdos Comerciales vigentes.

**PARÁGRAFO 1.** Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo precedente y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.


**PARÁGRAFO 2.** Los incentivos contractuales para las empresas y emprendimientos de mujeres no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas.

Por lo anterior y con el fin de brindar participación, se considera viable la aplicación de criterios en los índices de capacidad financiera.

Por lo anterior y con el fin de brindar participación, se considera viable la aplicación de criterios en los índices de capacidad financiera.

B. **Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas.**

**ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18.** De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITA</b> <b>NIT. 891801962-0</b>	<b>GESTIÓN PLANEACIÓN</b>	
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>FORMATO</b>	
		<b>F-GCT-01</b>	<b>Página 17 de 32</b>
	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>	<b>Versión 1</b>	
<b>OFICINA DE PLANEACIÓN</b>			

diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a las Mipyme, se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurren al procedimiento de selección que no sean Mipyme.

Con excepción de los procedimientos de selección abreviada por subasta inversa y de mínima cuantía, las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, teniendo en cuenta los criterios de clasificación empresarial, podrán establecer puntajes adicionales para Mipyme. En ningún caso, estos podrán superar el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones.

**PARÁGRAFO 1.** Para los efectos de este artículo, los criterios de clasificación empresarial son los definidos en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, o la norma que lo modifique, derogue o sustituya.

**PARÁGRAFO 2.** Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

**PARÁGRAFO 3.** Lo previsto en esta norma aplica sin perjuicio de lo dispuesto en los Acuerdos Comerciales suscritos por el Estado colombiano, pero no rige en las convocatorias limitadas que se realicen conforme a los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto."

La entidad verifica el umbral de mipymes 2026




UMBRAL DE MIPYMES 2026	
US\$	125.000
COL\$	<b>511.708.497</b>

Fuente: [https://operaciones.colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/files\\_2020/umbral\\_de\\_mipymes\\_2025\\_oali.pdf](https://operaciones.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/umbral_de_mipymes_2025_oali.pdf)

Por lo anterior y tomando en consideración que el presupuesto oficial se enmarca en el umbral establecido por el MINCIT, el proceso de selección de contratista relacionado con el objeto que nos compete aplica el **ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme y acorde a lo establecido en el decreto 1860 de 2021, por lo que se deberá verificar la puntuación en el pliego definitivo.**

Tratándose de una selección abreviada de menor cuantía, se debe tomar en consideración aquellos criterios que permitan la participación

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITA</b> <b>NIT. 891801962-0</b>	<b>GESTIÓN PLANEACIÓN</b>	
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>FORMATO</b>	
		<b>F-GCT-01</b>	<b>Página 18 de 32</b>
	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>	<b>Versión 1</b>	
<b>OFICINA DE PLANEACIÓN</b>			

Al respecto se verifica que se puede establecer diferencia en la experiencia, la capacidad financiera y la capacidad organizacional ya que los demás índices establecidos en los artículos referidos anteriormente no aportan mayores ventajas en el sector relacionado con el objeto.

Desde la secretaria de Planeación del municipio de Chita concluye que para el presente proceso, la experiencia es el factor indicado para permitir la participación de mipymes y emprendimiento de mujeres,

#### 1.4.2 Bienes relevantes

La Entidad debe verificar los bienes relevantes del proceso de contratación

No hay bienes nacionales relevantes la Entidad Estatal aplico los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082, sin embargo, se determinó que no aplican los bienes relevantes.

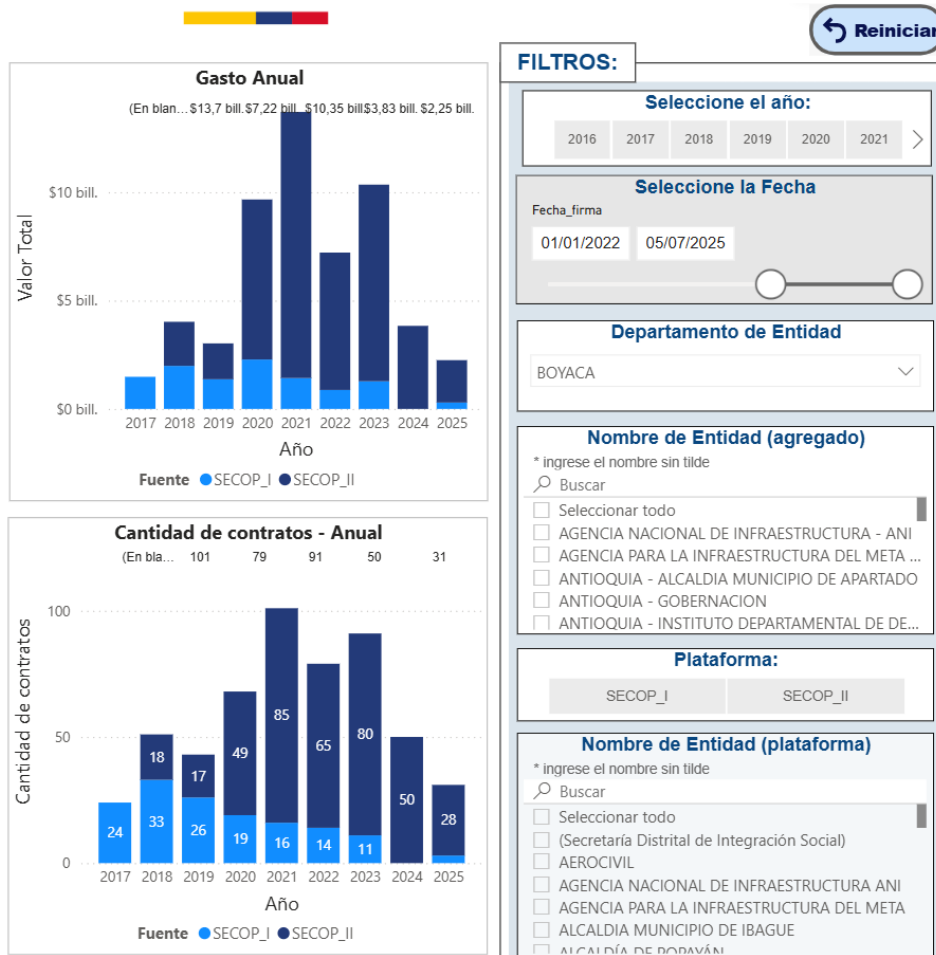
La Entidad Estatal otorgará el puntaje a los Proponentes que se comprometan a vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el 40% del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

## 1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

### 1.1 ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal el bien o servicio?

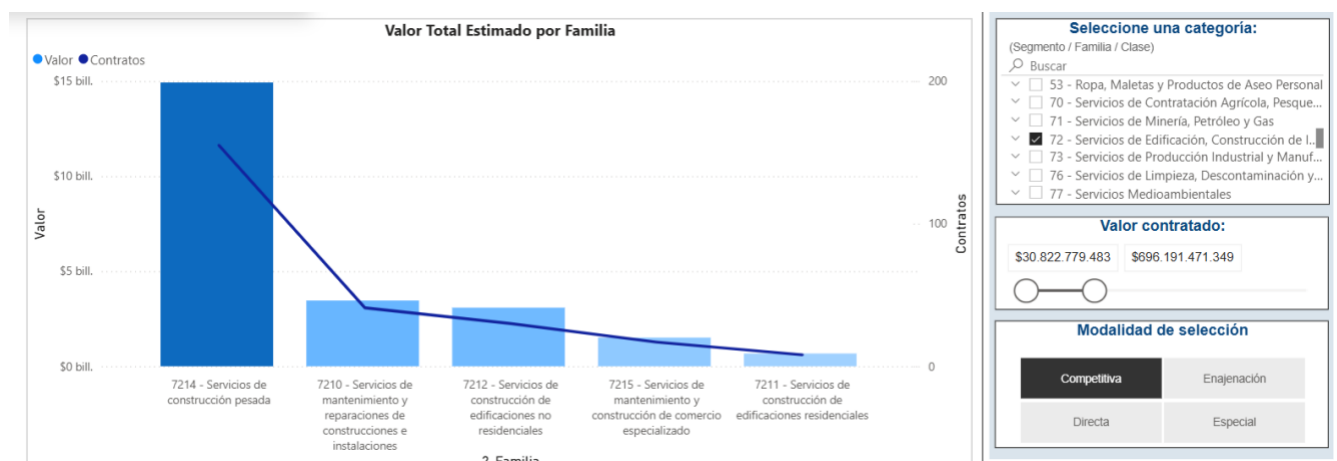
El Municipio de Chita verifica la demanda que se tiene con respecto al objeto contractual, con el fin de realizar un proceso de caracterización cuyo objetivo es entender la necesidad, realizando además un análisis de gasto de la entidad. Acorde a esto, el propósito de la consulta es que la entidad pueda ver: cuál ha sido su gasto a lo largo de los años y dentro de las plataformas del Sistema Electrónico de Contratación Pública de la ANCP-CCE (SECOP I, SECOP II y TVEC), en qué categorías ha gastado, a qué proveedores le ha comprado, de dónde son y bajo qué modalidades de selección ha contratado. Así, la entidad tendrá un panorama amplio y completo de su gasto.

A nivel departamental, se analiza las compras públicas adelantadas por las diferentes entidades territoriales, cómo se muestra a continuación para el periodo enero de 2022 a julio de 2025.



Fuente. SECOP – Datos de compra pública.

La distribución de las adquisiciones por familia se presenta a continuación, adquisiciones adelantadas a través de procesos competitivos que se clasifican en el segmento 72 servicios de edificación y construcción.



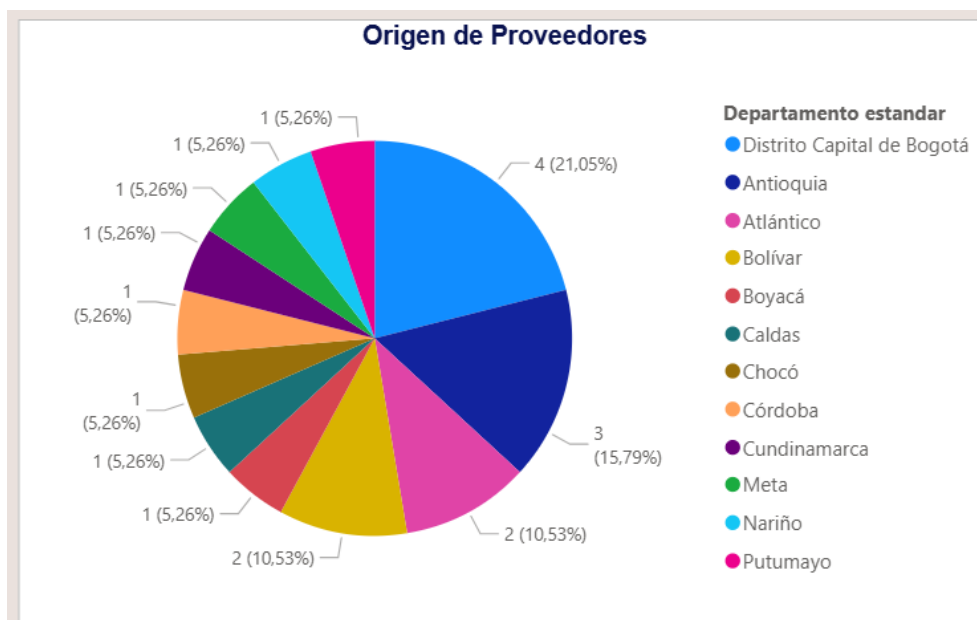
La clasificación de las adquisiciones según los bienes y servicios para las últimas vigencias :

Año	Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						Total
	2024		2025		Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
7214 - Servicios de construcción pesada	\$2.102.085.786.051	8,89%	19	\$1.226.356.229.658	5,19%	155	\$14.929.487.200
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	\$1.113.990.339.209	4,71%	7	\$667.336.518.184	2,82%	41	\$3.458.923.400
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	\$539.275.341.562	2,28%	3	\$222.335.356.482	0,94%	30	\$3.082.679.500
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	\$78.871.348.384	0,33%	2	\$134.701.347.659	0,57%	17	\$1.508.368.800
7211 - Servicios de construcción de edificaciones residenciales						8	\$671.225.700
<b>Total</b>	<b>\$3.834.222.815.206</b>	<b>16,21%</b>	<b>31</b>	<b>\$2.250.729.451.983</b>	<b>9,52%</b>	<b>251</b>	<b>\$23.650.684.700</b>

Algunos de los proveedores seleccionados o que han participado en los procesos de compra pública:




Los proveedores son de origen 100% nacional y con participación de diferentes empresas registradas en varios departamentos.



La modalidad más utilizada por la entidad para adquirir los servicios es la licitación pública de obra.



	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITA</b> NIT. 891801962-0	<b>GESTIÓN PLANEACIÓN</b>	
		<b>FORMATO</b>	
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>F-GCT-01</b>	<b>Página 21 de 32</b>
	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>	<b>Versión 1</b>	
<b>OFICINA DE PLANEACIÓN</b>			

Al respecto, se analiza que el componente del gasto histórico del Departamento en lo relacionado con obras civiles presenta una demanda alta en la modalidad de licitación pública, seguida de la selección abreviada de menor cuantía.

Por lo anterior, se consulta la página [www.colombia.compraeficiente](http://www.colombia.compraeficiente.gov.co), verificando, codificando los productos relacionados con el objeto contractual; esto es, la construcción de obras civiles relacionadas con el mantenimiento/mejoramiento/construcción de infraestructura educativa, la cual no es muy alta como se detalla en la siguiente tabla..

PROCESO No.	VIGENCIA 2017 – 2024	VALOR	PLAZO DE EJECUCIÓN
SAMC-MCH-016-2023	MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CHITA BOYACÁ AÑO 2023	\$ 54,999,380.77	1 mes
SAMC-MCH-011-2023	RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS MULTIFUNCIONALES EN LAS ESCUELAS DE LAS VEREDAS PARROQUITA Y LA CORTADERA EN EL MUNICIPIO DE CHITA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	\$ 185,314,424.38	2 meses
SAMC-MCH-019-2022	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS A LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CHITA BOYACÁ	\$ 95,856,015.54	2 meses
SAMC-MCH-008-2021	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA MULTIFUNCIONAL PARA LA ESCUELA DE LA VEREDA RECHINIGA EN EL MUNICIPIO DE CHITA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	\$ 90,933,605.61	3 meses

FUENTE: SECOP I

En sentencia de unificación jurisprudencial, se establece que la Entidad solo puede imponer sanciones durante el plazo de ejecución. Para el caso que nos compete el Municipio de Chita ha realizado los respectivos procedimientos acorde a lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

## 1.2 ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN?

Una vez Revisados en el SECOP procesos de selección de contratistas cuyo objeto es afín o similar con la necesidad de la entidad se acopia información relacionada la cual se relaciona a continuación:

**Tabla 5. Demanda de los servicios a contratar en otras entidades**

NUMERO DEL PROCESO	MUNICIPIO	AÑO	OBJETO	VALOR	PLAZO
LP-202201008 DE 2022	QUÍPAMA BOYACÁ	2022	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA FLORESTA SEDE VILLA ESPERANZA EN LA VEREDA EL MANGO DEL MUNICIPIO DE QUÍPAMA BOYACÁ	\$1,054,800,000.00 Peso Colombiano	5 meses
LP-2023-003	QUÍPAMA BOYACÁ	2023	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE DIFERENTES INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE QUÍPAMA BOYACÁ 2023	\$663,542,626.00 Peso Colombiano	5 Meses

MCI-SAMC-004-2023	CIÉNEGA – BOYACÁ	2023	CONSTRUCCIÓN DE PLACA DE SOBRE PISO, PARA EL MEJORAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO DOMINGO SABIO SEDE REAVITA, DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA - BOYACÁ	\$118,890,129.00 Peso Colombiano	2 Meses
MCH-SAMC-005-2024	CHIVOR-BOYACÁ	2024	REMODELACIÓN DE LA COCINA Y COMEDOR ESTUDIANTIL, MANTENIMIENTO DEL ACCESO PRINCIPAL Y FACHADA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE CHIVOR-BOYACÁ	\$78,840,933.89 Peso Colombiano	15 días
AML-LP-002-2023	LABRANZAGRANDE, BOYACÁ	2023	MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VALENTÍN GARCÍA EN LA SEDE SUACÍA DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	\$1,679,249,194.00 Peso Colombiano	7 Meses
SA-MC-14-2023	CHISCAS – BOYACÁ.	2023	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN A LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CHISCAS – BOYACÁ.	\$319,990,951.09 Peso Colombiano	1 Mes
GC-P-06-2022-09	RONDON – BOYACA	2022	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LOCATIVA Y DEPORTIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE RONDON - BOYACA	\$109,822,252.74 Peso Colombiano	4 meses

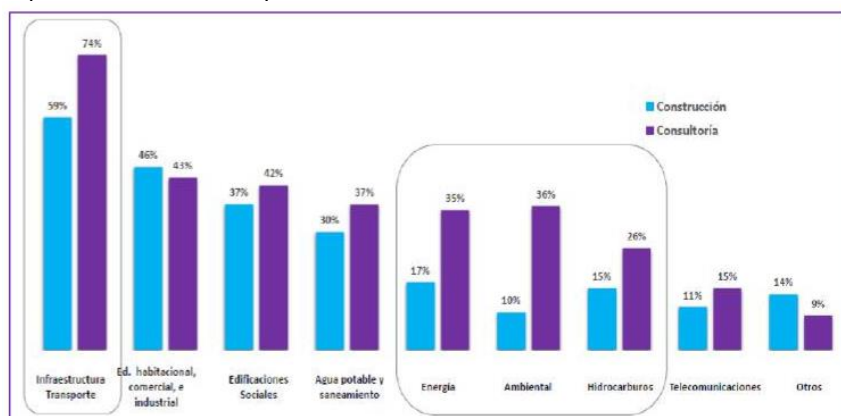
Fuente: SECOP

## 2 ANÁLISIS DE LA OFERTA


### 3.1 EMPRESARIOS QUE INTERVIENEN EN EL MERCADO COMO VENDEDORES. POSIBLES INTERESADOS EN EL PROCESO.

Actividades en que se ocupa el personal en el subsector de infraestructura. En la figura que se presenta a continuación se observan las actividades a las que se dedican las empresas del subsector de infraestructura, a través de las cuales se desarrollan diversos tipos de obras civiles, y que por lo tanto representan campos ocupacionales para los trabajadores según la Encuesta de Percepción Sectorial (Cámara Colombiana de la Infraestructura, 2018).

Gráfico 17. Actividades que desarrollan las empresas del subsector de infraestructura.



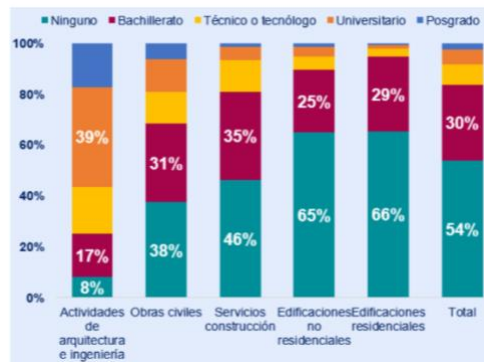
Fuente: CCI con base en la encuesta de percepción sectorial, presentación EPS, 2018 p. 5.

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITA</b> <b>NIT. 891801962-0</b>	<b>GESTIÓN PLANEACIÓN</b>	
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>FORMATO</b>	
		<b>F-GCT-01</b>	<b>Página 23 de 32</b>
		<b>Versión 1</b>	
<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>			
<b>OFICINA DE PLANEACIÓN</b>			

El subsector de infraestructura realiza diversos tipos de actividades de acuerdo con el uso y característica de la obra. Las obras de infraestructura de transporte son las que cuentan con mayor representación, y mayor cantidad de trabajadores ocupados. La segunda actividad que más aporta al empleo es la relacionada con la infraestructura de edificaciones habitacionales, comerciales e industriales. También se destaca que, para el grupo de consultoría, los sectores de energía, ambiental e hidrocarburos, son particularmente demandantes de personal con estas habilidades (Cámara Colombiana de la Infraestructura, 2018).

El gráfico 20 muestra que la mayoría de las personas ocupadas en el sector, no ha culminado ningún nivel de formación formal o no formal, con excepción de los que se desempeñan en actividades profesionales de arquitectura e ingeniería (dirección de actividades o de consultoría)

Gráfico 26. Ocupados en construcción por máximo nivel de educación alcanzado.

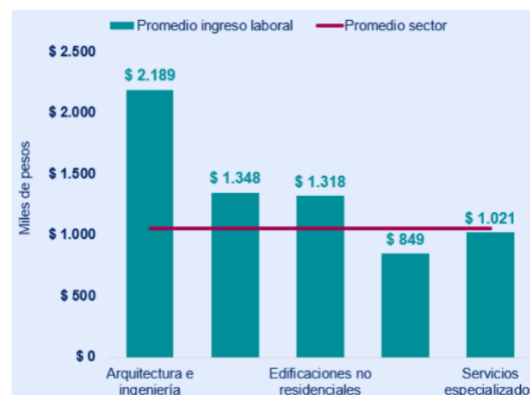


Fuente: Presentación suministrada por MinVivienda Dirección Siste

## 1.2 Aspectos salariales del sector de la construcción.

En línea con la mayor escolaridad en actividades de Arquitectura e Ingeniería, los trabajadores dedicados a dichas labores reportan mayores ingresos, con un promedio cercano a \$ 2,2 millones. Para quienes se desempeñan en servicios especializados, el ingreso promedio está alrededor de un millón de pesos (ver Figura 21).

Gráfico 27. Ingreso laboral promedio.




Fuente: Presentación suministrada por MinVivienda Dirección Sistema Habitacional (DHS) con base en GEIH – DANE, 2019 p. 19

Es común observar que a nivel nacional, departamental y regional existen empresas y/o personas dedicadas a realizar actividades que se encuentran enmarcadas en proyecto: mejoramiento de vivienda. Para ello el Municipio consulto la oferta como a continuación se refiere

## 2.3 Oferta según modelo de abastecimiento estratégico

De acuerdo con el análisis realizado, “La oferta de servicios de arquitectura e ingeniería en Colombia se ha expandido gracias al interés que se ha generado por estimular a las Mipymes, ya que estas constituyen el motor que impulsa la economía nacional. No obstante, el mercado va al ritmo de la economía en general, que avanza impulsada por la necesidad

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITA</b> <b>NIT. 891801962-0</b>	<b>GESTIÓN PLANEACIÓN</b>	
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>FORMATO</b>	
		<b>F-GCT-01</b>	<b>Página 24 de 32</b>
	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>	<b>Versión 1</b>	
<b>OFICINA DE PLANEACIÓN</b>			

de las empresas de mejorar su posición interna y el interés por entrar al mercado local, o salir a otros mercados como visión de las compañías colombianas y algunas multinacionales que tienen a Colombia como plataforma regional.

Sin embargo, las necesidades de estas profesiones en Colombia tanto en empresas públicas como privadas generan retos. De hecho, se ha identificado un aumento en la demanda ligeramente inferior al crecimiento registrado por la oferta, aunque el mercado de la actividad de ingeniería en Colombia ofrece muchas posibilidades y potencial a mediano plazo, es claro que todavía se trata de un mercado cerrado y difícil, pero el sector es consciente que afronta un mercado pequeño, pero con amplio potencial puesto que está creciendo de manera continua, a la misma o incluso mayor velocidad a la que lo hacen las empresas y sectores más dinámicos de la economía.

### 3.2 Quienes intervienen en el mercado

Acorde a la verificación realizada en el modelo estratégico, los portales de SECOP I y SECOP II muestran que para los servicios que se requieren existen 1.11 millones de personas naturales, jurídicas y proponentes plurales servicios profesionales de empresa y servicios administrativos y Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología


#### 3.2.1 Oferta según experiencia específica

Acorde a la consulta realizada en el SECOP I, se analiza que existen varias empresas que prestan servicios asociados al sector construcción y clasificados en el código UNSPSC 72, así:



## Empresas de CONSTRUCCIÓN en BOYACA

Empresa	Localidad	Departamento
<a href="#">Diseno Interventoria Y Construccion Dinco Sas</a>	Tunja	Boyaca
<a href="#">Jaime Parra Y Compania S A S</a>	Paipa	Boyaca
<a href="#">Procesos Energeticos Integrales S A S</a>	Duitama	Boyaca
<a href="#">B &amp; V Ingenieria S A S</a>	Tunja	Boyaca
<a href="#">Interelectricas Imac S A S</a>	Paipa	Boyaca
<a href="#">Triturados Paz De Rio S A S</a>	Paz Del Rio	Boyaca
<a href="#">Inversiones Muvar S A S</a>	Duitama	Boyaca
<a href="#">Inversiones La Villa Real S A S</a>	Tunja	Boyaca
<a href="#">Constructora Pais S A S</a>	Chiquinquira	Boyaca
<a href="#">Constructora Inversiones Y Proyectos Gonzalez &amp; Alvarez S A S</a>	Duitama	Boyaca
<a href="#">Jrd Constructores Sas</a>	Tunja	Boyaca
<a href="#">Constructora M S N Ltda</a>	Duitama	Boyaca
<a href="#">Hooce S A S</a>	Duitama	Boyaca
<a href="#">Orbeing S A S</a>	Tunja	Boyaca

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITA</b> <b>NIT. 891801962-0</b>	<b>GESTIÓN PLANEACIÓN</b>	
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>  <b>ESTUDIOS PREVIOS</b>	<b>FORMATO</b>	
		<b>F-GCT-01</b>	<b>Página 25 de 32</b>
		<b>Versión 1</b>	
<b>OFICINA DE PLANEACIÓN</b>			


Constructora Zuria Sas	Chiquinquirá	Boyacá
Ingtec Sociedad Por Acciones Simplificada	Duitama	Boyacá
Administración Pública Cooperativa De Departamentos Y Municipios De Colombia	Tunja	Boyacá
Grupo Empresarial Inversiones Y Construcciones Compañía S A S Inco S A S	Tunja	Boyacá
Proyectar Cubiertas Sas	Tunja	Boyacá
Ingeniería Arquitectura Y Proyectos Inarproyect S A S	Tunja	Boyacá
Proyectos Escala S A S	Tunja	Boyacá
Prac Obras De Ingeniería S A S	Tunja	Boyacá
Civing Sas	Tunja	Boyacá
G&D Proyectos Y Soluciones S A S	Sogamoso	Boyacá
Redex S A S	Tunja	Boyacá
Constructora Artepco S A S	Duitama	Boyacá
M&A Construcciones E Ingeniería S A S	Tunja	Boyacá
Rokavía S A S	Tunja	Boyacá
H & H Constructores Ingeniería S A S	Tunja	Boyacá
Butechco Sas	Tunja	Boyacá

Fuente: [https://www.informacolombia.com/directorio-empresas/actividad/F\\_CONSTRUCCION/departamento\\_boyaca](https://www.informacolombia.com/directorio-empresas/actividad/F_CONSTRUCCION/departamento_boyaca)

### 3.3 Oferta a nivel nacional

Es común observar que a nivel nacional, departamental y regional existen empresas y/o personas dedicadas a realizar actividades que se encuentran enmarcadas en la consultoría. Para ello el Municipio consultó la oferta a través del SECOP y la página web de las supersociedades, en donde se obtuvo una muestra relacionando el código CIU 72 en el sector de ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

**Tabla 5. Oferta en el Colombia**

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITA</b> NIT. 891801962-0	<b>GESTIÓN PLANEACIÓN</b>	
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>FORMATO</b>	
		<b>F-GCT-01</b>	<b>Página 26 de 32</b>
	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>	<b>Versión 1</b>	
<b>OFICINA DE PLANEACIÓN</b>			



## Empresas de CONSTRUCCIÓN en CUNDINAMARCA


Empresa	Localidad	Departamento
Consortio Ruta 40	Fusagasuga	Cundinamarca
Schrader Camargo S A S	Sopo	Cundinamarca
Inzignia Construction S A	Chia	Cundinamarca
Accesos Norte De Bogota S A S	Chia	Cundinamarca
Consortio Morelco Schrader Camargo	Chia	Cundinamarca
Dromos Pavimentos S A S	Mosquera	Cundinamarca
Cass Constructores S A S	Chia	Cundinamarca
Consortio Constructor Autovía Neiva Girardot	Chia	Cundinamarca
Indeg Construcciones Sas	Zipaquira	Cundinamarca
Alca Ingeniería S A S	Chia	Cundinamarca
Zeus Construcciones S A S B I C	Chia	Cundinamarca
A & S Asesorías Y Soluciones Constructivas S A S	Girardot	Cundinamarca
Yrm Ingenieros Sas	Facatativa	Cundinamarca
Aliadas Para El Progreso S A S	Chia	Cundinamarca



## Empresas de CONSTRUCCIÓN en BOGOTA

Empresa	Localidad	Departamento
Metro Línea 1 S A S	Bogota	Bogota
Amarilo S A S	Bogota	Bogota
Constructora Capital Bogota Sas	Bogota	Bogota
Concesionaria Vial Andina S A S	Bogota	Bogota
Union Vial Rio Pamplonita S A S	Bogota	Bogota
Concesionaria Vial Union Del Sur S A S	Bogota	Bogota
Ismocol S A	Bogota	Bogota
Constructora Colpatria S A S	Bogota	Bogota
Mincivil S A	Bogota	Bogota
Nuevo Cauca S A S	Bogota	Bogota
Urbanizadora Marval S A S	Bogota	Bogota
Autopistas Del Nordeste S A S	Bogota	Bogota
Prodesa Y Compania S A	Bogota	Bogota

Fuente: [https://www.informacolombia.com/directorio-empresas/actividad/F\\_CONSTRUCCION/departamento\\_boyaca](https://www.informacolombia.com/directorio-empresas/actividad/F_CONSTRUCCION/departamento_boyaca)

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITA</b> <b>NIT. 891801962-0</b>	<b>GESTIÓN PLANEACIÓN</b>	
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>  <b>ESTUDIOS PREVIOS</b>	<b>FORMATO</b>	
		<b>F-GCT-01</b>	<b>Página 27 de 32</b>
		<b>Versión 1</b>	
<b>OFICINA DE PLANEACIÓN</b>			


### 3 ESTUDIO DE MERCADO

El valor estimado del contrato resulta de las siguientes variables:

El valor del presupuesto oficial se estima en la suma de CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES DIECINUEVE MIL CIENTO CINCO PESOS CON 09/100 PESOS MLC (\$ 188.019.105,09), de acuerdo con el siguiente cuadro de costos estimados.

- Precios establecidos en la resolución vigente expedida por la Gobernación de Boyacá. (Resolución 050 de 2025).

ITEM	DESCRIPCION	UNID AD	CANTID AD	INC / DISTAN CIA	V/UNITARIO	V/TOTAL
2.01.62	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA ARQUITECTÓNICA	M2	140		\$ 7.740,80	\$ 1.083.712,00
2.01.70	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	40,5		\$ 70.577,63	\$ 2.858.394,02
3.03.15	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	27		\$ 119.997,54	\$ 3.239.933,58
2.02.03	CAJAS DE INSPECCIÓN EN LADRILLO DE 0.80 X 0.80 X 0.80 M. (NO INCLUYE TAPA).	UND	1	17%	\$ 588.710,31	\$ 688.791,06
2.02.06	CONCRETO CICLÓPEO DE 10,5 MPa (1500 PSI) RELACIÓN 60C/40P	M3	9,36	17%	\$ 416.872,35	\$ 4.565.252,48
2.02.10	CONCRETO PARA ZAPATAS DE 21 MPa (3000 PSI) + FORMALETA MADERA	M3	1,8	17%	\$ 918.406,92	\$ 1.934.164,97
2.02.13	CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE 21 MPa (3000 PSI) SECCION RECTANGULAR	M3	3,51	17%	\$ 887.295,00	\$ 3.643.854,38
2.05.25	PLACA BASE EN CONCRETO E = 8.0 CM. 17.5 MPa (2500 PSI)	M2	135	17%	\$ 74.483,78	\$ 11.764.713,05
2.02.34	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 240 MPa (37000 PSI)	KG	1600	17%	\$ 6.843,45	\$ 12.810.938,40
2.03.01	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M3	2,16	17%	\$ 1.136.574,77	\$ 2.872.351,76
2.03.31	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	M3	2,925	17%	\$ 1.087.554,32	\$ 3.721.882,77
2.03.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	KG	171	17%	\$ 7.423,82	\$ 1.485.283,67
2.04.26	MURO EN LADRILLO SEMIPRENSADO E = 0.12 M. (TIPO MAGUNCIA O SIMILAR)	M2	86	17%	\$ 112.083,10	\$ 11.277.801,52
2.04.08	LAVADA DE FACHADA CON ÁCIDO MURIÁTICO Y/O NÍTRICO	M2	190	17%	\$ 12.575,48	\$ 2.795.529,20
2.05.04	ALISTADO PISO 1:5 E= 4.0 CM.	M2	60	17%	\$ 33.165,57	\$ 2.328.223,01
2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	60	17%	\$ 91.325,60	\$ 6.411.057,12
2.07.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE LÁMINA LLENA 3 MANOS	M2	20	17%	\$ 21.284,69	\$ 498.061,75
2.08.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 23 ANCHO HASTA 0.40M ALTURA HASTA 0.30M . (INCLUYE ANTICORROSIVO PRIMER Y PINTURA).	ML	48	17%	\$ 147.623,44	\$ 8.290.532,39
2.08.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA GALVANIZADA TRAPEZOIDAL CAL. 30	M2	84,93	17%	\$ 42.879,54	\$ 4.260.858,42
2.08.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DECUBIERTA DE EDIFICACIONES. DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO	KG	660	17%	\$ 22.031,72	\$ 17.012.894,18
2.15.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO EN LÁMINA 0.80 < A < 1.00 M. CAL. 18 INC. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	UND	2	17%	\$ 223.292,49	\$ 522.504,43
2.15.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN LÁMINA CAL. 18. (INCLUYE ANTICORROSIVO). (NO INCLUYE CERRADURA).	M2	8,5	17%	\$ 264.906,59	\$ 2.634.496,04
2.15.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	8,16	17%	\$ 277.796,00	\$ 2.652.173,97
2.15.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA TIPO BANCARIA EN VARILLA CUADRADA. ( INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	8,16	17%	\$ 162.293,88	\$ 1.549.452,13
2.10.83	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN BIFASICO DE 24 CIRCUITOS.	UND	1	17%	\$ 503.319,18	\$ 588.883,44
2.10.90	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 1/2". (TIPO PESADO - DB).	ML	35	17%	\$ 6.522,24	\$ 267.085,73
2.10.91	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 3/4". (TIPO PESADO - DB).	ML	10	17%	\$ 7.418,53	\$ 86.796,80
2.10.98	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA EMT DE 1/2"	ML	25	17%	\$ 15.536,24	\$ 454.435,02
2.10.104	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA METÁLICA DE PASO Y/O DERIVACIÓN DE 25 X 25 X 10 CM.	UND	1	17%	\$ 108.658,33	\$ 127.130,25
2.10.105	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMA CORRIENTE MONOFÁSICO ,EN CALIBRE 12AWG Y DUCTO PVC DE 1/2",(INCLUYE APARATO).	UND	14	17%	\$ 118.121,28	\$ 1.934.826,57
2.10.136	SUMINISTRO EINSTALACIÓN DESALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR SENCILLO EN CALIBRE 12AWG Y DUCTO PVC1/2" (INCLUYE APARATO)	UND	2	17%	\$ 99.367,51	\$ 232.519,97
2.10.163	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ILUMINACIÓN EN PLACA O MURO, EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) EN DUCTO PVC 1/2 "	UND	8	17%	\$ 99.709,89	\$ 933.284,57
2.10.174	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED CUADRADO DE SOBREPONER DE 18 W	UND	8	17%	\$ 30.392,59	\$ 284.474,64
2.10.186	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA CON DOBLE SPOT 2X1.6W	UND	2	17%	\$ 107.127,36	\$ 250.678,02
2.10.192	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR LED DE 100 W	UND	2	17%	\$ 133.636,11	\$ 312.708,50
2.10.213	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TERMOMAGNÉTICO BIPOLAR ENCHUFABLE DE 2 X 20 AMP.	UND	3	17%	\$ 68.334,55	\$ 239.854,27

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITA</b> <b>NIT. 891801962-0</b>	<b>GESTIÓN PLANEACIÓN</b>	
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>FORMATO</b>	
		<b>F-GCT-01</b>	<b>Página 28 de 32</b>
		<b>Versión 1</b>	
<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>			
<b>OFICINA DE PLANEACIÓN</b>			

2.10.2 16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TERMOMAGNÉTICO BIPOLAR ENCHUFABLE DE 2 X 50 AMP.	UND	3	17%	\$ 78.899,55	\$ 276.937,42
2.08.2 4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA DE POLICARBONATO ALVEOLAR DE 8 MM.	M2	65	17%	\$ 121.487,02	\$ 9.239.087,87
2.08.3 3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DECUBIERTA DE EDIFICACIONES. DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO	KG	650	17%	\$ 22.031,72	\$ 16.755.123,06
2.12.1 68	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 2000L (INCLUYE CONECTOR DE ENTRADA Y SALIDA) (NO INCLUYE FLOTADOR)	UND.	1	17%	\$ 1.490.084,11	\$ 1.743.398,41
2.19.0 6	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CAL 10 (INCLUYE TUBO AGUA NEGRA DE 2" Y ANGULO 1" X 1" X 1/8")	M2	18	17%	\$ 358.866,03	\$ 7.557.718,59
<b>TOTAL</b>						\$ 144.630.080,84
<b>ADMINISTRACIÓN 19%</b>						\$ 27.479.715,36
<b>IMPREVISTOS 6%</b>						\$ 8.677.804,85
<b>UTILIDADES 5%</b>						\$ 7.231.504,04
<b>AIU</b>						\$ 43.389.024,25
<b>TOTAL FINAL</b>						\$ 188.019.105,09

NOTA 1: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

En desarrollo del estudio de mercado el valor estimado del contrato resulta de las siguientes variables: Los precios corresponden a los precios del mercado local, así mismo a los precios establecidos en la resolución vigente expedida por la Gobernación de Boyacá. (Resolución 050 de 2025).

El valor comprendido incluye todos los costos directos e indirectos en condiciones normales, que se puedan generar.

El proponente deberá tener en cuenta los descuentos municipales y nacionales que se generan en el pago del presente contrato, los cuales se relacionan a continuación:

La Administración Municipal realizará los siguientes descuentos:


- Retención en la fuente según tablas de la DIAN.
- ICA 1%
- Estampilla pro adulto mayor 4.0%
- Cultura 2%
- Prodeporte 2.5%
- IVA cuando aplique
- Impuesto de seguridad ciudadana (FONSET) 5% (Solo contratos de obra)
- Impuesto justicia familiar 2%

#### 4 ANALISIS FINANCIERO

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 con el objeto de determinar entre otros aspectos los requisitos habilitantes de conformidad con el artículo 2.2.1.1.16.1 y con el fin de asegurar que las empresas que presten el servicio en calidad de suministro tienen la capacidad para responder a las obligaciones se evaluaron estadísticamente los índices de varios contratos ejecutados y reportados ante el SECOP, con objeto similar al que se busca contratar.


Es importante señalar que el estudio se realiza acorde a procesos de contratación similares al objeto que en este caso nos compete, es decir mantenimiento/optimización de acueductos celebrados en los últimos años, considerando lo establecido en el decreto 579 de 2021 que establece la evaluación de la capacidad financiera y organizacional con el mejor año fiscal de los últimos tres años

TABLA 8. Índices financieros y de capacidad organizacional

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITA</b> <b>NIT. 891801962-0</b>		<b>GESTIÓN PLANEACIÓN</b>	
			<b>FORMATO</b>	
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>F-GCT-01</b>	<b>Página 29 de 32</b>
	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>		<b>Versión 1</b>	
<b>OFICINA DE PLANEACIÓN</b>				

NUMERO DEL PROCESO	MUNICIPIO	AÑO	OBJETO	LIQUIDEZ (Mayor o igual)	ENDEUDAMIENTO (Menor o igual)	RCI (Mayor o igual)	RENTABILIDAD ACTIVO (Mayor o igual)	RENTABILIDAD PATRIMONIO (Mayor o igual)
LP-202201008 DE 2022	QUÍPAMA BOYACÁ	2022	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA FLORESTA SEDE VILLA ESPERANZA EN LA VEREDA EL MANGO DEL MUNICIPIO DE QUÍPAMA BOYACÁ	1,5	0,7	1	0	0
LP-2023-003	QUÍPAMA BOYACÁ	2023	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE DIFERENTES INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE QUÍPAMA BOYACÁ 2023	1,5	0,7	1	0	0
MCI-SAMC-004-2023	CIÉNEGA - BOYACÁ	2023	CONSTRUCCIÓN DE PLACA DE SOBRE PISO, PARA EL MEJORAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO DOMINGO SABIO SEDE REAVITA, DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA - BOYACÁ	15	0,05	6	0,05	0,05
MCH-SAMC-005-2024	CHIVOR-BOYACÁ	2024	REMODELACIÓN DE LA COCINA Y COMEDOR ESTUDIANTIL, MANTENIMIENTO DEL ACCESO PRINCIPAL Y FACHADA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE CHIVOR-BOYACÁ	17,6	0,27	72,91		
AML-LP-002-2023	LABRANZA GRANDE, BOYACÁ	2023	MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VALENTÍN GARCÍA EN LA SEDE SUACÍA DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	1,5	0,7	1	0	0
SA-MC-14-2023	CHISCAS – BOYACÁ.	2023	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN A LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CHISCAS – BOYACÁ.	10	0,37	10	0,1	0,1
GC-P-06-2022-09	RONDON - BOYACA	2022	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LOCATIVA Y DEPORTIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE RONDON – BOYACA	5	0,23	34	0,08	0,06
PROMEDIO				7,44	0,43	17,99	0,04	0,04

FUENTE SECOP

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITA</b> <b>NIT. 891801962-0</b>	<b>GESTIÓN PLANEACIÓN</b>	
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>FORMATO</b>	
		<b>F-GCT-01</b>	<b>Página 30 de 32</b>
	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>	<b>Versión 1</b>	
<b>OFICINA DE PLANEACIÓN</b>			

## 5.1 Análisis de la capacidad financiera-Postulados a cumplir

### A. Índice de Liquidez

La liquidez es aquella medida que refleja la capacidad de pago de las deudas a corto plazo y resulta del análisis de las cuentas corrientes de activos y pasivo. Para fijarlo debe cumplir con el postulado del Manual de requisitos habilitantes expedido por Colombia Compra eficiente

POSTULADO A CUMPLIR : : A nivel Nacional se han realizado procesos de contratación por valores similares al que se pretende contratar, , por lo que se sugiere toma el promedio de los resultados encontrados en el SECOP ya que así mismo se aplica el postulado a cumplir

### B. Índice de endeudamiento

Este indicador señala la proporción de los activos que están financiados por terceros. Recordemos que los activos de una empresa son financiados o bien por los socios o bien por terceros (proveedores o acreedores) y se determina dividiendo el pasivo total entre el activo total. Para fijarlo debe cumplir con el postulado del Manual de requisitos habilitantes expedido por Colombia Compra eficiente

POSTULADO A CUMPLIR : A nivel Nacional se han realizado procesos de contratación por valores similares al que se pretende contratar, por lo que se sugiere toma el promedio de los resultados encontrados en el SECOP ya que así mismo se aplica el postulado a cumplir

### C. Índice de cobertura de intereses

Este indicador mide el apalancamiento financiero de la empresa y proporciona el grado en que los intereses son absorbidos por los beneficios antes de intereses e impuestos más la amortización. El pago periódico de intereses es una carga fija para la empresa, por lo que se conoce esta proporción evita dificultades. Para fijarlo debe cumplir con el postulado del Manual de requisitos habilitantes expedido por Colombia Compra eficiente

POSTULADO A CUMPLIR: : A nivel Nacional se han realizado procesos de contratación por valores similares al que se pretende contratar, , por lo que se sugiere toma el promedio de los resultados encontrados en el SECOP ya que así mismo se aplica el postulado a cumplir.

## 5.2 Análisis de la capacidad Organizacional-Postulados a cumplir

### A. Indicador de rentabilidad sobre patrimonio

Para establecerlo se analiza la utilidad operacional/Patrimonio, el cual determina la rentabilidad de patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad en el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.


### B. Indicador de rentabilidad sobre activos

Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

## 5.3 Análisis de capacidad financiera de otros índices

### A. Capital de Trabajo

Teniendo en cuenta que las Entidades Estatales pueden establecer indicadores adicionales a los establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 con ocasión de la naturaleza o complejidad del Proceso de Contratación, el Municipio de Chita ha determinado usar este indicador financiero que es el excedente de los activos de corto plazo sobre los pasivos de corto plazo porque se requiere analizar la cantidad de recursos corrientes donde se puede obtener una medida de la capacidad que tiene una empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades en el corto plazo, puesto que el presupuesto del Proceso de Contratación es alto, y se debe asegurar la continuidad del proponente en el tiempo.

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITA</b> <b>NIT. 891801962-0</b>	<b>GESTIÓN PLANEACIÓN</b>	
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>FORMATO</b>	
		<b>F-GCT-01</b>	<b>Página 31 de 32</b>
	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>	<b>Versión 1</b>	
<b>OFICINA DE PLANEACIÓN</b>			

Las condiciones particulares, técnicas y financieras que enmarcan este proyecto, y que lo califican como uno de alto grado de complejidad, demandan que la entidad requiera en los pliegos que nos ocupan, condiciones de capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera del futuro contratista.

INDICADOR	FÓRMULA
Capital de Trabajo	Activo corriente – Pasivo corriente

CONCLUSIÓN: Tomando en consideración el estudio del sector realizado y atendiendo la naturaleza y valor del contrato, se concluyen los siguientes indicadores

#### RESUMEN DE INDICADORES

INDICADORES FINANCIEROS DEL SECTOR	
INDICADOR	VALOR
LIQUIDEZ	Mayor o igual a 10,00
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,30
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 20 o INDETERMINADO
INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	Mayor o igual a 0,04
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Mayor o igual a 0,04

#### Aplicación Criterios diferenciales:


De conformidad con lo establecido en el **ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas del decreto 1082 de 2015**, modificado por el decreto 1860 de 2021, el Municipio establece los procedimientos diferenciales para mipymes teniendo en cuenta el numeral 3 del referido artículo

Con el fin de permitir la participación de mipymes y tomando en consideración que la capacidad organizacional, según análisis realizado difiere de capacidad organizacional del estudio realizado en proceso similares; es por ello que acorde al estudio del sector, el cual ya fue soportado por Colombia compra eficiente en los pliegos tipo, una de los factores a analizar para la participación de mipymes y emprendimiento de mujeres que se considera importante es la capacidad organizacional, sugiriéndose la siguiente:

INDICADORES FINANCIEROS DEL SECTOR	
INDICADOR	VALOR
LIQUIDEZ	Mayor o igual a 7,44
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,43
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 17,99 o Indeterminado
INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	Mayor o igual a 0,04
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Mayor o igual a 0,04

#### DECRETO 579 DE 2021 – Capacidad financiera – Capacidad organizacional – Rup

[...] el artículo 5 del Decreto 399 de 2021 adiciona dos párrafos transitorios al artículo 2.2.1.1.1.5.6. del Decreto 1082 de 2015, que regula el contenido del certificado del RUP. El primer párrafo transitorio, que fue posteriormente sustituido por el artículo 2 del Decreto 579 de 2021, establece que «[...] los requisitos e indicadores de la capacidad financiera y organizacional de que trata el literal (b) del artículo 2.2.1.1.1.5.6. del Decreto 1082 de 2015 corresponderán a los últimos tres (3) años fiscales anteriores a la inscripción o renovación, dependiendo de la antigüedad del proponente».

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHITA</b> <b>NIT. 891801962-0</b>	<b>GESTIÓN PLANEACIÓN</b>	
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>FORMATO</b>	
		<b>F-GCT-01</b>	<b>Página 32 de 32</b>
	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>	<b>Versión 1</b>	
<b>OFICINA DE PLANEACIÓN</b>			

#### DECRETO 579 DE 2021 – Indicadores – Capacidad financiera – Capacidad organizacional

[...] Para esto, las cámaras de comercio, a partir del 1 de julio de 2021, «certificarán la información de que tratan los parágrafos transitorios 1 y 2 del artículo 2.2.1.1.1.5.2. de este Decreto». Los requisitos e indicadores de la capacidad financiera consagrados en el literal (b) del artículo 2.2.1.1.1.5.6. del Decreto 1082 de 2015 son: i) el índice de liquidez, ii) el índice de endeudamiento y iii) la razón de cobertura de intereses. Los requisitos e indicadores de capacidad organizacional son: i) la rentabilidad del patrimonio y ii) la rentabilidad del activo. El segundo párrafo transitorio establece que «El proponente con inscripción activa y vigente que reporte la información de la capacidad financiera y organizacional, señalada en los parágrafos transitorios 1 y 2 del artículo 2.2.1.1.1.5.2 del presente Decreto, deberá presentarla en el formato que las Cámaras de Comercio dispongan unificadamente para tal efecto».

#### MEJOR AÑO FISCAL – Interpretación – Capacidad financiera – Capacidad organizacional

[...] Por «mejor año fiscal» se interpreta la información relativa al año apreciada en su conjunto, o sea, de manera integral, que permita al proponente cumplir los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional. Dicho de otro modo, cuando el párrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2, adicionado por el artículo 6 del Decreto 399 de 2021 y sustituido por el artículo 3 del Decreto 579 de 2021, establece que «[...] las Entidades Estatales evaluarán estos indicadores, teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente», significa que deben examinar los años certificados en el RUP y escoger para ser evaluado el que refleje mejores indicadores de capacidad financiera y organizacional, que permita al proponente cumplir los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional

Presentado por,

Ing. FROYER NEOMAR CELY HERNANDEZ Jefe de Planeación y obras publicas	<b>FIRMA:</b> <u>ORIGINAL FIRMADO</u>
--	---------------------------------------

Proyectó. Fabian Suarez, Profesional de apoyo técnico  
 Revisó. Paola León, Asesor externo de contratación  
 Aprobó. Froyer Neomar Cely, Secretario de Planeación y Obras Públicas